

ESCRITURA NUMERO : 479/94

2

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA BADUY COMPAÑIA ANONIMA (B.C.A.)

CUANTIA : \$ 3'000.000,

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy día Veintisiete de junio de mil novecientos
noventa y cuatro, ante mi, abogado GERMAN CAS

TILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo de este

Cantón, comparece la compañía Baduy Compañía Anónima (B.C.A.), representada por el se-

ñor José Rachid Baduy Elmir, quien declara

ser chileno, ejecutivo, soltero y domiciliado

en esta ciudad, en su calidad de Gerente,

conforme lo acredita con el nombramiento que

se acompaña; el compareciente es mayor de

edad, capaz para obligarse y contratar, a

quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido

en el objeto y resultados de esta escritura

pública de Aumento de Capital y Reforma de Es-

tatutos, a cuyo otorgamiento concurre con am-

plia y entera libertad, para que la au-

torice me presenta la minuta que dice así:

" SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, incorpore una de Refor-

ma de Estatutos por Aumento de Capital de

BADUY COMPAÑIA ANONIMA (B.C.A.), al tenor de

las siguientes cláusulas: PRIMERO: COMPARE -

rmby

CIENTE .- Concorre al otorgamiento de la

presente escritura el señor JOSE RACHID BA

DUY ELMIR , a nombre y en representación

en su calidad de Gerente de Baduy Com-

pañía Anónima (B.C.A.) , debidamente au-

torizado por la Junta General Universal

de Accionistas de fecha cuatro de marzo

de mil novecientos noventa y cuatro , con-

forme lo certifica con el Acta de Junta

General Universal que se acompaña . SEGUN-

DO : ANTECEDENTES .- Baduy Compañía Anóni-

ma (B.C.A.) , se constituyó mediante es-

critura pública otorgada ante el señor No-

tario doctor Thelmo Torres Crespo , el die-

cinco de diciembre de mil novecientos se-

setenta y ocho e inscrita en el Registro Mer-

cantil el cinco de febrero de mil nove-

cientos sesenta y nueve . Se reformó el

Estatuto Social en su Artículo Tercero y

se aumentó el capital de la Compañía según

escritura pública otorgada ante el Notario

abogado Piero G. Aycart Vincenzini de la

Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil , en

fecha treinta y uno de mayo de mil nove-

cientos ochenta y nueve e inscrita en el

Registro Mercantil el diez de julio de mil

novecientos noventa y uno . La Junta General

Universal de Accionistas de la Compañía cele-

000003

brada el cuatro de marzo de mil novecientos
noventa y cuatro , acordó aumentar el capital
de la Compañía a la suma de CINCO MILLONES
DE SUCRES , mediante un incremento de TRES
MILLONES DE SUCRES , emitir tres mil accio-
nes ordinarias y nominativas de un valor
nominal de un mil sucres cada una o títu-
los acumulativos , correspondientes a la Se-
rie A ; reformar el Estatuto Social en su
Artículo Tercero ; y , autoriza al Gerente y
representante legal de la Compañía para que
suscriba la escritura pública respectiva . -
TERCERO : AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-
TATUTO SOCIAL .- Con los antecedentes expues-
tos en el señor José Rachid Baduy Elmir , en
su calidad de Gerente y representante legal
de BADUY COMPAÑIA ANONIMA (B.C.A.) , debida-
mente autorizado por la Junta General Univer-
sal de Accionistas de fecha cuatro de marzo
de mil novecientos noventa y cuatro , declaro
bajo juramento la correcta integración del ca-
pital , de la manera siguiente : a) Aumentado el
capital de la Compañía a la suma de CINCO MILLONES DE SU-
CRES , mediante un incremento de TRES MILLO-
NES DE SUCRES ; b) Que se emiten tres mil
acciones ordinarias y nominativas de un valor
nominal de un mil sucres cada una , corres-
pondiente a la Serie A , números doscientos se-

tenta y seis a la tres mil doscientos

setenta y cinco , inclusive ; c) Reforma

de Estatuto Social en su Artículo Terce-

ro , en los términos siguientes : " AR-

TICULO TERCERO. El capital suscrito es de CIN-

CO MILLONES DE SUCRES , dividido en tres

mil doscientas setenta y cinco acciones ,

ordinarias y nominativas de un valor no-

nominal de un mil sucres cada una , corres-

pondientes a la serie , A , numeradas del

uno al tres mil doscientos setenta y

cinco ; treinta y cuatro acciones , ordi-

narias y nominativas de un valor nominal

de cincuenta mil sucres cada una , corres-

pondientes a la serie B , número cero uno

a la treinta y cuatro ; y , una acción

ordinaria y nominativa de un valor nominal

de veinticinco mil sucres , correspondiente

a la Serie C , número cero uno . Si los

accionistas desean pueden emitirse títulos

que contengan dos o más acciones . Todo au-

mento o disminución del capital lo resol-

verá la Junta General de Accionistas , de

acuerdo a la Ley . Los títulos y certifica-

dos de acciones serán firmados por el Pre-

sidente y Gerente de la Compañía ; y , las

transferencias de los mismos de acuerdo a

la Ley . La conversión y reconversión de los

000004

títulos o certificados de acciones se harán
de acuerdo a la Ley " ; y . d) Que las ac-
ciones emitidas por el Aumento de Capital
han sido suscritas y pagadas en la forma que
se determina en el Acta de Junta General
Universal de Accionistas de fecha cuatro de
Marzo de mil novecientos noventa y cuatro ,
que se agrega a la presente escritura .- Us-
ted , señor Notario , agregue lo que fuere
de estilo para la completa validez de la
presente escritura , se agrega a la presen-
te los siguientes documentos habilitantes : Nom-
bramiento de Gerente a favor del señor José
Rachid Baduy Elmir ; Resolución número cero
trescientos cincuenta y uno concedido por el
MICEI a favor del señor José Rachid Baduy
Elmir ; y , los Estados Financieros de la Su-
perintendencia de Compañías . Firmado) Aboga-
do Edison Guerrero Martínez . Registro número :
novecientos ochenta y seis .- Guayaquil " .-
El otorgante ratifica en todas sus partes
la minuta inserta que queda elevada a es-
critura pública para que surta sus efectos
legales .- DOCUMENTOS HABILITANTES : " ACTA DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BADUY COMPAÑIA ANONIMA (B.C.A.) .En la ciu-
dad de Guayaquil , a los cuatro días del mes
de marzo de mil novecientos noventa y cua-

3

tro , a las dieciocho horas , en el lo-

cal social de Baduy Compañía Anónima

(B.C.A.) , ubicado en el primer piso al-

to de las calles Víctor Manuel Rendón

número cuatrocientos cincuenta y seis ,

de esta ciudad de Guayaquil , encontrán-

dose reunido y presente el total del

Capital suscrito y pagado de la Compa-

ñía , resuelven constituirse en Junta Ge-

neral Universal de Accionistas , en uso

de la facultad otorgada por el Artículo

doscientos ochenta de la Ley de Compa-

ñías , los siguientes accionistas : UNO)

José Rachid Baduy Elmir , Gerente de la

Compañía y propietario de: Doscientas seten-

ta y una acciones de la serie A , numera-

das con el cero uno y del cero seis al

doscientos setenta y cinco , por un valor

nominal de UN MIL SUCRES cada una ; trein-

ta y cuatro acciones de la serie B , nume-

radas del cero uno al treinta y cuatro ,

por un valor nominal de CINCUENTA MIL SU-

CRES cada una ; una acción de la serie C,

por el valor nominal de VEINTICINCO MIL SU-

CRES ; todo lo cual hace un total de UN

MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SU-

CRES ; DOS) Miguel Baduy Auad , propieta-

rio de una acción de la serie A, por un

1 valor nominal de UN MIL SUCRES ; TRES) Inge-
2 niero Antonio Baduy Auad , propietario de una
3 acción de la serie A , por un valor nominal
4 de UN MIL SUCRES ; CUATRO) Vicente Auad He-
5 rales , propietario de una acción de la serie
6 A , por un valor nominal de UN MIL SUCRES ;
7 y , CINCO) Luis Antonio Auad Herales , pro-
8 pietario de una acción de la Serie A , por
9 un valor nominal de UN MIL SUCRES . Consta-
10 tado por Secretaría que se encuentra pre-
11 sente el total del Capital Suscrito y pagado
12 de la Compañía , los asistentes deciden cons-
13 tituirse en Junta General Unuversal , toda
14 vez que se encuentran unánimemente de acuer-
15 do en su celebración y en el punto a tra-
16 tarse , a saber : El Aumento del Capital ,
17 la Reforma de los Estatutos Sociales y la
18 Autorización al Gerente de la Compañía . Pre-
19 side la sesión el Presidente de la Compañía,
20 señor Miguel Baduy Auad y actúa como se-
21 cretario el Gerente señor José Baduy Elmir .
22 El Presidente ordena que se elabore la lista
23 de asistentes a la reunión e inmediatamente de-
24 clara instalada procediéndose a tratar el punto
25 del día : Solicita la palabra el Gerente
26 de la compañía señor José Rachid Baduy
27 Elmir , quien expone lo siguiente : a) Que se-
28 gún disposiciones emanadas por el Gobierno

Nacional se establece que para las com-
pañías anónimas en actividades el capi-
tal social deberá, ser como mínimo la
suma de Cinco millones de sucres . Que
las Empresas que no se sujetaren a
esta disposición , entrarán en proceso
de liquidación por parte de la Superin-
tendencia de Compañías , por lo que su-
giero. se aumente el capital a Cinco mi-
llones de sucres que constituye el mínimo
legal ; b) Poner en conocimiento de la
Junta General , que puede hacerse el au-
mento de capital de la Compañía tomando
del Superávit proveniente de la Reserva por
Revalorización del Patrimonio de la Compa-
ñía , conforme lo dispone el numeral
cuarto del artículo ciento noventa y cinco
de la Ley de Compañías ; c) Hace cons-
tar a la Junta , que de conformidad a
la Ley , los señores Accionistas tienen
derecho a suscribir las acciones en el Au-
mento de Capital acordado , a prorrata del
capital suscrito y pagado que actualmente
poseen en la Compañía . La Junta luego
de escuchar la intervención del Gerente ,
acogen la petición formulada por él y
resuelven por unanimidad lo siguiente : PRI-
MERO : Aumentar el Capital de la Compa-

1 ñía en TRES MILLONES DE SUCRES ; SEGUNDO : Que
2 el aumento se haga mediante la emisión de
3 tres mil acciones ordinarias y nominativas
4 de un valor de Un mil sucres , cada una ,
5 correspondientes a la Serie A , numeradas de
6 la doscientos setenta y seis a la tres mil
7 doscientos setenta y cinco , inclusive ; TERCE-
8 RO : Tomar la suma de Tres millones de su-
9 cres del Superávit proveniente de la Reserva
10 por Revalorización del Patrimonio de la Com-
11 paña , para hacer este aumento de capital.
12 Los Accionistas suscriben el aumento de capi-
13 tal a prorrata de sus acciones , esto es Mi-
14 guel Baduy Auad , una acción y media ; Inge-
15 niero Antonio Baduy Auad , una acción y me-
16 dia ; Vicente Auad Herales , una acción y
17 media ; Luis Antonio Auad Herales , una ac-
18 ción y media ; y , José Rachid Baduy Elmir,
19 suscribe dos mil novecientas noventa y cua-
20 tro acciones ; que como no se puede emitir
21 medias acciones , por ello proceden a negociar
22 dos acciones de las que le pertenecen al ac-
23 cionista mayoritario José Rachid Baduy Elmir,
24 para poderlas dividir en cuatro medias ac-
25 ciones y poder completar a las otras medias
26 acciones que le corresponden a cada uno de
27 los accionistas , antes mencionados , por lo
28 que cada uno entrega el valor en numera-

5

1 rio de cada media acción al señor

2 José Rachid Baduy Elmir , quedando con-

3 formado de la siguiente manera : Miguel

4 Baduy Auad / , dos acciones ; Ingeniero An-

5 tonio Baduy Auad / , dos acciones ; Vicen-

6 te Auad Herales , dos acciones ; Luis

7 Antonio Auad Herales , dos acciones; y ,

8 José Rachid Baduy Elmir , dos mil nove-

9 cientas noventa y dos acciones ; y, CUAR-

10 TO : Reforma al Artículo Tercero del

11 Estatuto Social en los términos siguien-

12 tes : " ARTICULO TERCERO / El Capital Sus-

13 crito es de CINCO MILLONES DE SUCRES ,

14 dividido en tres mil doscientas setenta

15 y cinco acciones , ordinarias y nominati-

16 vas de un valor nominal de un mil su-

17 cres , cada una , correspondientes a la se-

18 rie A , numeradas del uno al tres mil dos-

19 cientos setenta y cinco ; treinta y cua-

20 tro acciones , ordinarias y nominativas de

21 un valor nominal de cincuenta mil sucres

22 cada una , correspondientes a la serie B, ✓

23 numeradas del cero uno a la treinta y cua-

24 tro ; y , una acción ordinaria , nominativa

25 de un valor nominal de veinticinco mil su-

26 cres , correspondiente a la serie C , número

27 Uno . Si los accionistas lo desean pue-

28 den emitirse títulos que contengan dos y

000007

1 más acciones . Todo aumento o disminución de
2 capital lo resolverá la Junta General de
3 Accionistas de acuerdo con la Ley . Los tí-
4 tulos y certificados de acciones serán fir-
5 mados por el Presidente y Gerente de la
6 Compañía , las transferencias de los mismos ,
7 de acuerdo a la Ley . La conversión y recon-
8 versión de los títulos o certificados de ac-
9 ciones se hará de acuerdo con la Ley " . QUIN
10 TO : Autorizan al Gerente para que realice
11 los trámites y gestiones tendientes al per-
12 feccionamiento del Aumento de Capital y Re-
13 forma de Estatutos . No habiendo ningún otro
14 asunto que tratar se concede un receso para
15 la redacción de la presente Acta , la misma
16 que es leída en alta voz y es aprobada por
17 unanimidad por todos, los accionistas en señal
18 de aceptación con lo cual termina la sesión
19 a las diecinueve horas veinte minutos , para
20 constancia y aprobación firman : Miguel Baduy
21 Auad , Presidente .- ingeniero Antonio Baduy
22 Auad .- Vicente Auad Herales , - Luis A. Auad
23 Herales .- José R. Baduy Elmir , Gerente -
24 Secretario . CERTIFICO que la presente es
25 conforme a su original que se encuentra en
26 los Libros correspondientes de la Compañía ,
27 a los que me remito en caso necesario .-
28 Guayaquil , veintidós de Marzo de mil novecien-

6

tos noventa y cuatro .- Firmado) José B.

Baduy Elmir . Gerente - Secretario " .-

" RESOLUCION NUMERO CERO TRES CINCO UNO .-

EL MICEI A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RACHID

BADUY ELMIR . (PROTOCOLIZACION) . RESOLUCION

NUMERO CERO TRES CINCO UNO . El Director

Regional del Ministerio de Industrias , Co-

mercio e Integración , en el Litoral .-

En uso de las facultades que le confie-

ren los Decretos Supremos número sete-

cientos ochenta y nueve de once de Sep-

tiembre de mil novecientos setenta y cin-

co y mil ochocientos setenta y cinco de

veintisiete de Septiembre de mil novecien-

tos setenta y siete ; y , VISTOS el Decre-

to Supremo número novecientos setenta y

cuatro , de treinta de Junio de mil nove-

cientos setenta y uno , reformado median-

te Decreto Supremo número novecientos A, de

diez de Noviembre de mil novecientos seten-

ta y seis , la declaración número cero dos

cero cero . siete nueve. I de Noviembre

de mil novecientos setenta y nueve , efec-

tuado por el señor José Rachid. Baduy El-

mir de nacionalidad chilena , la solicitud

y la documentación correspondiente que repo-

sa en los archivos de este Ministerio .

RESUELVE : Autorizar al señor José Rachid

000008

1 Baduy Elmir , de nacionalidad chilena , resi-
2 dente en el Ecuador en forma legal , según
3 lo ha demostrado fehacientemente , poseedor de
4 la Visa Inmigrante Categoría diez - tercero ,
5 otorgada el tres de Marzo de mil novecientos
6 setenta y siete por el Director de Departamen-
7 to de Extranjería en Quito para que invierta ,
8 con el carácter de Inversionista Nacional , en
9 la constitución , aumentos de capital , compra
10 de acciones , participaciones o derechos de
11 compañías constituidas o por constituirse en
12 el Ecuador .- El señor José Rachid Baduy El-
13 mir , que tendrá la calidad de inversionista
14 nacional , conforme al Régimen Común de Trata-
15 miento a los Capitales Extranjeros y sus Re-
16 formas , hará uso de la presente autorización
17 las veces que fuere necesario para lo cual ,
18 en cada ocasión presentará copia protocoliza-
19 da de esta Resolución , conferida por el No-
20 tario Público .- Disponer que la presente Re-
21 solución sea protocolizada en una de las
22 Notarías Públicas del País .- Comuníquese .-
23 Dado , en Guayaquil , a cinco de Diciembre
24 de mil novecientos setenta y nueve .- F.)
25 F. Guzmán M. Ingeniero Francisco Guzmán
26 Minervini . DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION :
27 Con esta fecha y en una foja útil , proto-
28 colizo en mi Registro de Escrituras Públicas

4

1 del presente año , el presente documen-

2 to . Guayaquil , Diciembre doce de mil

3 novecientos. setenta y nueve . Firmado)

4 Thelmo R. Torres C.- Está conforme con

5 su original ; en fe de ello , confiero

6 esta QUINTA COPIA que sello y firmo en

7 Guayaquil el diez de Marzo de mil nove-

8 cientos ochenta y nueve .- Firmado) Dr.

9 Thelmo R. Torres C. - Notario Noveno .-

10 Hay un sello " .- NOMBRAMIENTO : " Guaya-

11 quil , Agosto diecinueve de mil novecien-

12 tos noventa y tres .- Señor Don JOSE BA-

13 DUY ELMIR . Ciudad .- Estimado señor :

14 Por medio de la presente , cúmpleme comu-

15 nicar a usted que la Junta General Ex-

16 traordinaria de la Compañía Baduy Cía. Anón-

17 nima (B.C.A.) , reunida el día de a-

18 yer , tuvo el acierto de reelegirlo a

19 usted para que desempeñe las fun-

20 ciones de GERENTE de la Compañía , por

21 el período de dos años , con las a-

22 tribuciones y deberes señalados en los

23 Estatutos de la Empresa , teniendo la Re-

24 .presentación Legal , Judicial , como Ex-

25 trajudicial , conjunta o separadamente con

26 el Presidente . BADUY CIA. ANONIMA (S.C.A.)

27 se constituyó por Escritura Pública o-

28 torgada el diecinueve de Diciembre de



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FORMULARIO DE ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 19 93

Denominación de la Compañía BADUY CIA. ANONIMA (S.A.)				Número del Expediente 4842-69	
01 PROVINCIA QUAYAS	02 Cantón QUAYAQUIL	03 Ciudad QUAYAQUIL	04 Fax	05 Calle VICTOR MANUEL BENDON	06 Número 456
08 Nombre del Representante Legal o Apoderado JOSE RACHID BADUY ELMIER			07 Casilla 453	08 Teléfono 563287	
11 Distribución de Personal Ocupado			12 Auditor Externo GERENTES		13 R.N.A.E.
Directivo	Administrativo	Producción	Otros		

A - ESTADO DE SITUACION			B - ESTADO DE RESULTADOS		
ACTIVO CORRIENTE			INGRESOS		
Caja, bancos	101	801.311,12	Ventas en el país	401	33.985.920,00
Inversiones financieras temporales	102	-	Exportaciones	402	-
Cuentas y documentos por cobrar (financ.)	103	2.846.080,00	Menos: Devolución y descuentos en ventas	403	-
Otras cuentas por cobrar	104	-	Otros ingresos no operacionales	404	0,48
Inventario de materia prima	105	-	TOTAL INGRESOS		33.985.920,48
Inventario de producción en proceso	106	-	COSTO DE VENTAS		
Inventario suministros y materiales	107	-	Invent. inicial (bienes no produc. por la Cia.)	501	-
Invent. produc. termin. o mercaderías en almacén	108	-	Compras de productos termin. en el país	502	-
Mercederías en tránsito	109	-	Compras de productos terminados en el exterior	503	-
Depositos, herramientas y accesorios	110	-	Menos: inventario final productos terminados	504	-
Pagos anticipados (intereses, impuestos y seguros)	111	341.469,00	Inventario inicial materia prima	505	-
Otros activos corrientes	112	-	Compra de materias primas en el país	506	-
1. TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.988.847,19	Compra de materias primas en el exterior	507	-
ACTIVO FIJO			Menos: inventario final materia prima	508	-
Termin. edificaciones e instalaciones	151	47.928.389,87	Mano de obra directa	509	-
Alpumar, muebles, enseres y equipo	152	-	Depos. maquinaria, equipo y vehículos de latencia	510	-
Vehículos	153	-	Mano de obra indirecta	511	-
Otros activos fijos	154	-	Suministros y materiales	512	-
Menos: Depreciación acumulada	155	13.782.919,65	Seguros de invent. maquinaria, equipo y edificios	513	-
2. TOTAL ACTIVO FIJO		34.145.670,22	Aportes IESS y beneficios sociales	514	-
ACTIVOS NO CORRIENTES			Mantenimiento y reparaciones	515	-
Ctas. debs. por cobrar e inversiones a l. p.	161	2.753.888,02	Energía, agua y teléfono	516	-
Gastos de organización y constitución	162	-	Otros gastos de fabricación	517	-
Gastos de investigación y otros	163	-	Mas: inventario inicial de productos en proceso	518	-
Aportaciones en asociaciones	164	-	Menos: inventario final de productos en proceso	519	-
Otros activos no corrientes	165	-	Mas: inventario inicial de productos terminados	520	-
Menos: amortización acumulada	166	-	Menos: inventario final de productos terminados	521	-
3. TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.753.888,02	8. TOTAL COSTO DE VENTAS		-
TOTAL DEL ACTIVO (1+2+3)		40.888.405,48	9. UTILIDAD BRUTA (7-8)		33.985.920,48
PASIVO CORRIENTE			GASTOS DE ADM. Y VENTAS		
Cuentas por pagar	201	-	Sueldos y salarios	530	-
Documentos por pagar	202	-	Beneficios sociales, indemnizaciones	531	-
Provisiones sociales por pagar	203	-	Comisiones en ventas	532	-
Obligaciones IESS e impuestos	204	359.391,41	Gastos de publicidad	533	-
Aport. recibidas de sucursales, empresas o asociad.	205	-	Agua, luz, teléfono y fax	534	12.949.031,00
Otros pasivos corrientes	206	-	Impuestos, contribuciones y otros	535	3.526.933,73
4. TOTAL PASIVO CORRIENTE		359.391,41	Depreciación de bienes y amortizaciones	536	1.449.082,12
PASIVO LARGO PLAZO			Cuentas incobrables y baja de inventario	537	-
Ctas. y debs. por pagar largo plazo	221	-	Amortización por deudas por diferencia cambiaria	538	-
Prestamos de acreedores o casa matriz	222	-	Intereses y comisiones	539	-
Obligaciones emitidas	223	-	Otros gastos de administración y ventas	540	14.606.307,06
Otros pasivos a largo plazo	224	-	10. TOTAL GASTOS ADM. Y VENTAS		32.531.354,81
5. TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		-	11. UTIL. (PERD) EN OPERACION (9-10)		1.454.565,27
PATRIMONIO NETO			GASTOS NO OPERACIONALES		
Capital suscrito o asignado	301	4.336.794,00	Pérdida en venta de activos	561	-
Aportes de socios o acc. capitalizac. futura	302	-	Pérd. diferenc. camb. o por pacto de resp. no realizada	562	-
(-) Cap. suscrito no pag. o acciones en Tesorería	303	-	Otros gastos no operacionales	563	17.000,00
Reserva legal	304	925.927,39	12. TOTAL GASTOS NO OPERAC.		17.000,00
Reserva facultativa	305	7.000.416,09	13. UTIL(PERD) antes 15% e Imp. Her (11-12)		1.437.565,67
Otras reservas	306	-	Participación trabajadores (15%)	571	-
Reserva por revaloriz. del patrimonio	307	13.887.104,44	Impuesto renta	572	359.391,41
Reservación monetaria	308	13.300.597,89			-
Dif. cambio o por pacto de resp. no realizada	309	-	UTILIDAD (PERDIDA) NETA (13. (571+572))		1.078.174,26
Otros superávit	310	-			-
Utilidad (pérdida) ejercicios anteriores	311	-			-
Util. (pérdida) ejercicio después impuesto y 15%	312	1.078.174,26			-
6. TOTAL PATRIMONIO NETO		40.529.014,07			-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (4+5+6)		40.888.405,48			-

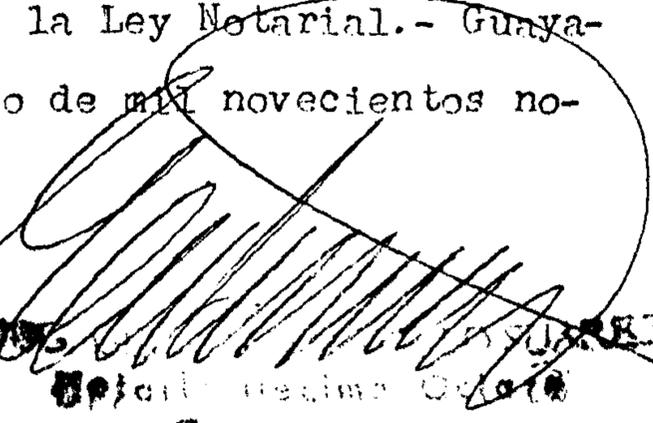
Corroboremos que el contenido de este formulario es verídico, correcto y aprobado por la Junta General, en sesión del 12 de ABRIL de 19 94.

Firma del Representante Legal o Apoderado	Nombre del Comisario: ING. WALTER ALMEIDA V.
C.I. o Pasaporte: 09-07599208	Firma Mat. del C.C.: 5239
Anexos presentados	Fecha de recepción:
Informe del Gerente <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	02 MAY 1994
Informe del Comisario <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Fundación Responsable Firma y Sello
Informe de Auditoria Externa <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	

EJEMPLAR PARA LA COMPANIA

Yo, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, NOTARIO DECIMO
OCIAVO DE GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, DOY FE:
De la exactitud, conformidad y corrección de esta
fotocopia que está igual al original que me fué ex-
hibido. Se dió cumplimiento a lo dispuesto en el -
numeral 5) del Art. 18 de la Ley Notarial.- Guaya-
quil, veintisiete de Junio de mil novecientos no-
venta y cuatro.-



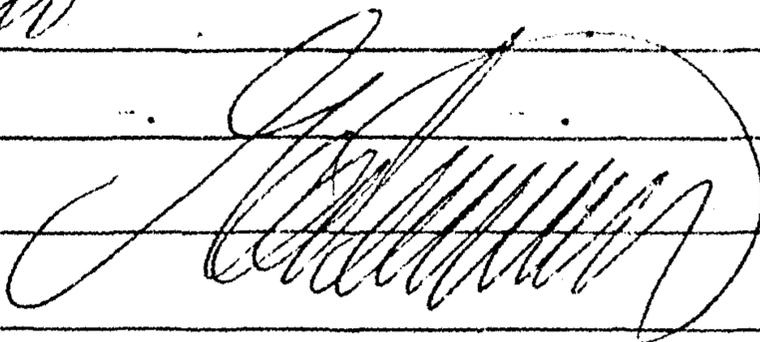
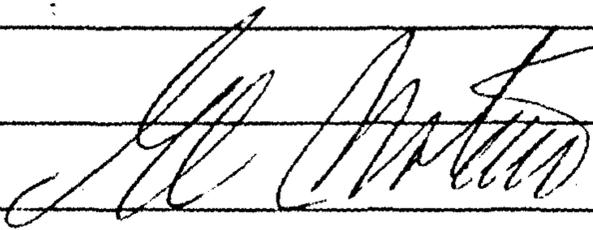

ABOGADO GERMAN CASTILLO SUAREZ
Notario Decimo Octavo
GUAYAQUIL

1 mil novecientos sesenta y ocho , ante el Nota-
2 rio Público doctor Thelmo Torres Crespo , a
3 probados sus Estatutos por el señor Intenden- 10
4 te de Compañías según Resolución número
5 seiscientos dieciocho , de fecha Enero tre-
6 ce de mil novecientos sesenta y nueve , e
7 inscrita en Fecha Febrero cinco del mismo
8 año . Atentamente , Firmado) Miguel Baduy
9 Auad . - Presidente .- En señal de acepta-
10 ción , firma el elegido . Guayaquil , Agos-
11 to diecinueve de mil novecientos noventa
12 y tres . Firmado) José Baduy Elmir . En la
13 presente fecha queda inscrito este Nombra-
14 miento de Gerente Folio veintisiete mil
15 quinientos siete Registro Mercantil número
16 once mil ciento cincuenta y nueve Reper-
17 torio número veinte mil cuatrocientos cua-
18 renta y cuatro . Se archivan los Comproban-
19 tes de pago por los impuestos respectivos.
20 Guayaquil , veintiseis de agosto de mil no-
21 vecientos noventa y tres .- Firmado) Aboga-
22 do Héctor Miguel Alcívar Andrade .- Re -
23 gistrador Mercantil del Cantón Guayaquil .-
24 Hay un sello " .- Leída que fue esta escri-
25 tura pública , por mi el Notario en alta
26 voz, de principio a fin al compareciente ,
27 éste la aprueba y la suscribe conmigo en u-
28 nidad de acto .- Doy fe

1)
mm

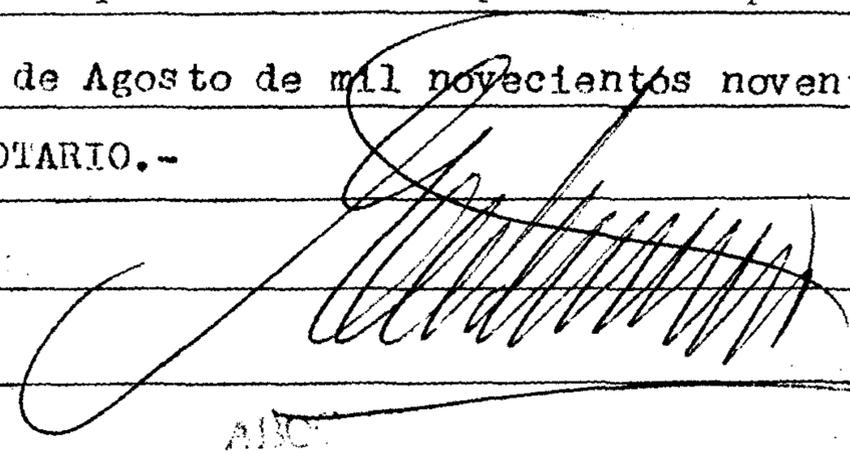
C.I. 0907599708
R.U.C. 0990062765001

José R. Baduy Elmir



Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este CUARTO
TESTIMONIO, en nueve fojas fotocopias, rubricadas por mi
el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad y fe-
cha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la es-
critura 479/94 de Aumento de Capital y Refòrma de Esta-
tutos de la compaia Baduy Compaia Annima (B.C.A.)

1 DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen
2 de la matriz de la escritura pública del veintise
3 te de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, 11
4 de la Resolución Nº 94-2-1-1-0002924, expedida el
5 diecinueve de Julio de mil novecientos noventa y -
6 cuatro, mediante la cual el señor Subintendente -
7 Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guaya-
8 quil, aprobó el Aumento de Capital y Reforma de -
9 Estatutos de la Compañía Baduy Compañía Anónima -
10 (B.C.A) que contiene la presente copia.- Guayaquil,
11 doce de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-
12 EL NOTARIO.-

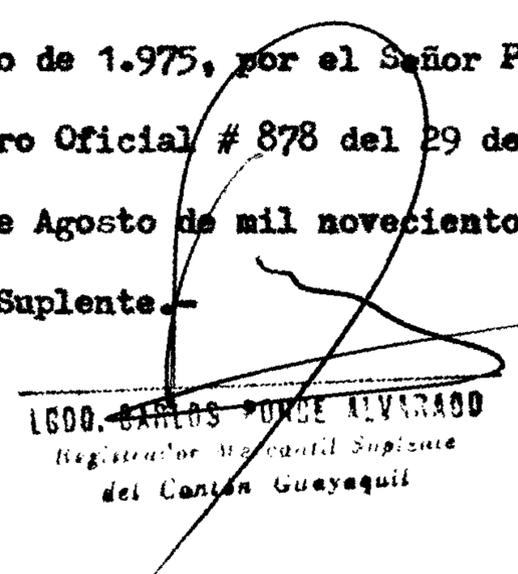


18 **CERTIFICO: Que con fecha de hoy, En cumplimiento de lo ordenado en la -**
19 **Resolución número 94-2-1-1-0002924, dictada el 19 de Julio de 1.994, por**
20 **el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, que**
21 **da inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE -**
22 **~~CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de BADUY COMPAÑIA ANONIMA (B.C.A.), de fo-~~**
23 **~~jas 35.851 a 35.869, número 12.925 del Registro Mercantil y anotado bajo -~~**
24 **~~el número 26.468 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i nueve de Agosto de -~~**
25 **~~mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil Suplente.-~~**

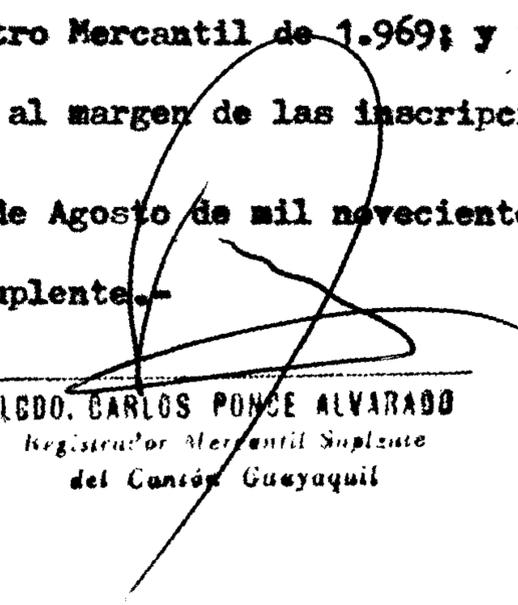
26 **LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
27 *Registrador Mercantil Suplente*
28 *del Cantón Guayaquil*

29 **CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de es**

ta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, -
dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República,
publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guaya-
quil, veinte i nueve de Agosto de mil novecientos noventa i cuatro.- El -
Registrador Mercantil Suplente.-


LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que
antecede a fojas 1.174 del Registro Mercantil de 1.969; y 18.957 y 18.969
del Registro Mercantil de 1.991, al margen de las inscripciones respecti-
vas.- Guayaquil, veinte i nueve de Agosto de mil novecientos noventa i cua-
tro.- El Registrador Mercantil Suplente.-


LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

